



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo **CXLVI**

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 23 de noviembre de 1988

Número 99

SECCIÓN SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado denominado San Francisco Chilpa, municipio de Tultitlán, Méx.

Al margen un logotipo, que dice: Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.—Organismo Público Descentralizado.—Dirección General.—100/194/88.
Lic. Rafael Rodríguez Barrera
Secretario de la Reforma Agraria
Calzada de La Viga No. 1174
Torre "B"
Col. Apatlaco.

En el poblado "SAN FRANCISCO CHILPA", municipio de TULTITLAN, Estado de MEXICO, existe un asentamiento irregular de personas no ejidatarias en lo general, en una superficie aproximada de 145-85-16 hectáreas que fueron destinadas originalmente como tierras de labor.

Considerando que es de interés público el mejoramiento de los centros de población y sus fuentes propias de vida, en los términos del artículo 1o., de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con lo establecido por el artículo 117 de ese mismo Cuerpo de Leyes, solicito de la dependencia a su digno cargo, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 2o., fracciones I y II; y 9o., fracciones I y VII, del decreto que creó la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como lo señalado por el decreto de 26 de marzo de 1979,

publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril del mismo año, se tramite la expropiación de la superficie a que se refiere el párrafo anterior, perteneciente al poblado "SAN FRANCISCO CHILPA", municipio de TULTITLAN, Estado de MEXICO, en favor de la comisión que represento.

A fin de cumplimentar lo dispuesto por el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted lo siguiente:

I. BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION:

Una superficie de 145-85-16 hectáreas aproximadamente del poblado "SAN FRANCISCO CHILPA", municipio de TULTITLAN, Estado de MEXICO, donde se encuentra el asentamiento humano irregular.

II. DESTINO QUE PRETENDE DARSELES:

Su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes, mediante su venta.

III. CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA:

La prevista en el artículo 112, fracción VI, de la Ley Federal de Reforma Agraria, en efecto la expedición de títulos de propiedad a favor de sus ocupantes, determina el mejoramiento del fraccionamiento existente en los terrenos cuya expropiación se solicita en razón de que les otorga seguridad jurídica en el disfrute de sus solares y les falcita la construcción, mejoramiento o remodelación de sus viviendas.

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 23 de Nov. de 1988 | No. 99

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado denominado San Francisco Chilpa, municipio de Tultitlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4555, 4557, 4558, 4559, 4633, 4634, 4636, 4646, 4645, 4637, y 4632.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4641, 4631, 4638, 4635, 4640, 4639, 4643, y 4644.

(Viene de la primera página)

IV. INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:

La que determine la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, agrupada dentro del sector que coordina la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, de conformidad con lo establecido por el artículo 122, fracción II, párrafo segundo, de la Ley Federal de Reforma Agraria y que se cubrirá en la medida y plazo en que se capten los recursos provenientes de la regularización.

V. PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS:

Se acompaña a la presente, plano de la poligonal que comprende la superficie del poblado, donde se localiza el área solicitada.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ruego a usted ordenar se notifique la presente solicitud, por oficio y mediante publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Estado de que se trate, al comisariado del núcleo agrario afectado, solicitar las opiniones que señala dicho precepto, así como el avalúo de indemnización correspondiente, practicar los trabajos técnicos informativos y verificar los datos consignados en la presente, con objeto de que oportunamente en los términos del artículo 345 de la citada ley, se someta el asunto a la consideración del C. Presidente de la República.

Atentamente,

México, D.F., a 17 de junio de 1988.—El Director General, **Federico Amaya Rodríguez**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 10 de noviembre de 1988).

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 718/988, MARIA ARCHUNDIA GUTIERREZ por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la calle de Galeana No. 304 en el municipio de Santiago Tianguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.35 m con avenida Galeana; al sur: 13.35 m con Luis Gómez; al oriente: 28.00 m con Ignacio Montes de Oca; al poniente: 28.00 m con escuela Jardín de Niños.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle México, a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, P.D. Virginia Ramírez Cuenca.—Rúbrica.

4555.—18, 23 y 28 Nov.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. No. 664/988, AUREA DEL C. VAZQUEZ RAMIREZ promovido por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam sobre un predio que dice tener en posesión ubicado en la Cabecera Municipal de Calimaya, en la calle de Profr. Rodolfo Sánchez García s/n con las siguientes medidas y colindancias al norte: 20.00 m con propiedad de Ernestina Concepción Ramírez Castellanos, al sur: 20.00 m con propiedad del señor Noé; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre al poniente: 10.00 m con Salvador Valdés Rosales. Teniendo una superficie aproximada de 200.00 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días haciendo saber a quienes se sientan con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle México a 28 de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. Virginia Ramírez Cuenca.—Rúbrica.

4557.—18, 23 y 28 Nov.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente: 609/988, FRANCISCA LOPEZ TEXAS por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio para acreditar la posesión del inmueble ubicado en Hidalgo No. 23 esquina Santos Degollado San Miguel Chapultepec, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 27.60 m con Francisco Javier García Romero; al sur: 27.60 m con calle Hidalgo; al oriente: 27.65 m con calle Santos Degollado; al poniente: 27.65 m con Julio Sosa.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. Serafin Ortiz Bueno.—Rúbrica.

4558.—18, 23 y 28 Nov.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 738/988, JOSEFINA DIAZ OTAÑEZ por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar la posesión del inmueble casa-habitación que se encuentra ubicada en la calle de Rayón número 3 en San Bartolito Tlaltelolco, municipio de Calimaya, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.40 m con calle Hidalgo; actualmente Rayón; al sur: 23.40 m con camino que conduce al poblado de San Andrés Ocotlán; al oriente: 97.40 m con José Díaz actualmente, Manuel Díaz Pichardo; al poniente: 97.40 m con propiedad de Moisés López Díaz; con una superficie aproximada: 2,279.16 m2.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a quince de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, P.D. Virginia Ramírez Cuenca.—Rúbrica.

4559.—18, 23 y 28 Nov.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4634.—23 Nov., 6 y 16 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1078/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

DEM.: JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINO ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO

MARIA GUADALUPE CHAVEZ HERNANDEZ les demanda la usucapión del lote de terreno número 15, de la manzana 2, de la colonia Tamaulipas, sección Virgencitas en esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 21.50 m con lote 16; al sur: en 21.50 m con lote 14; al oriente: en 7.00 m con lote 30; y al poniente: en 7.00 m con calle sin nombre (hoy Virgen de los Angeles). Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse al juicio en el término de 30 días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibidos que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de noviembre de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. María Cruz García Martínez.—Rúbrica.

4636.—23 Nov., 6 y 16 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA

HILARIO VILLEGAS MENDOZA, en el expediente marcado con el número 1376/88, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, sobre el lote de terreno número 3, de la manzana 193, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 2; al sur: 20.75 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 16; al poniente: 10.00 m con calle 15; con una superficie de 207.5 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4646.—23 Nov., 6 y 16 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

REYES BORREGO SANJUANA, en el expediente 1281/88, le demanda la usucapión del lote de terreno número 23, manzana 64, hoy calle 16 número 51, en la colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 24; al sur: 21.56 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con lote 8; y al poniente: 9.96 m con calle 16; con una superficie total de 215.30 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zepeda Colón.—Rúbrica.

4633.—23 Nov., 6 y 16 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. PAULINO BERUMEN ROSAS

ALBERTO BRAVO ALFARO en el expediente número: 2004/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 114 de la colonia Tamaulipas, sección Palmar de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 8.00 m con lote 28; al poniente: 8.00 m con calle No. 73, con una superficie de 136.00 metros cuadrados.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En el expediente 991/88, la señora ESTELA ARGUETA ARGUETA, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio respecto del inmueble ubicado en la colonia Padre Figueroa calle Corona sin número, Naucalpan, México, inmueble denominado Ladera Nueva, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32. m con calle Corona; al sur: en tres líneas, una de 15.55 m y otra de 1.40 y de 12 m con avenida Los Arcos; al oriente: en tres líneas de 1.50 m, 9.00 m y 8.00 m con calle Los Arcos y Corona; al poniente: en 25. m con Consuelo Pérez de Vera; con una superficie total de 757 metros cuadrados, haciendo del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlos a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden los presentes a los quince días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica.

4645.—23 Nov., 6 y 16 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

El señor JUAN RAMIREZ VELAZQUEZ promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno de común repartimiento denominado "Tepetlatenco", ubicado en la tercera demarcación de Tepetlaoxtoc, de este distrito judicial, que mide y linda: norte: 132.80 m con calle Tepetlatenco; sur: 55.00 m con María Luisa de Meraz; 67.00 m con Rafael Banquells y 46.50 m con terreno de Tlacaluca; oriente: 17.50 m con camino sin nombre y 22.50 m con Rafael Banquells; poniente: 54.50 m con calle Tepetlatenco, con una superficie de 4,430.87 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México. Se expide la presente a los diecisiete días de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

4637.—23 Nov., 8 y 22 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO

EDUARDO GARCIA MEJIA, en el expediente número 401/88, promueve diligencias de información de dominio respecto de un bien inmueble ubicado en avenida José María Morelos y Pavón sin número, barrio de San Pedro, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con Antonia Vieyra Jiménez; al sur: 12.60 m con Benjamín Vieyra Jiménez; al oriente: 7.84 m con Rodolfo Jacinto; al poniente: 7.84 m con Hermenegildo Vieyra Jiménez; con una superficie aproximada de 94.08 metros con una construcción aproximada de 58.08 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a dicha promoción y ordenó los edictos en publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación editado en la ciudad de Toluca por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

4632.—23. 28 Nov. y 2 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTOS

Exp. 10040, MANUEL GONZALEZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y

linda; norte: 38.05 m linda con José Luis López Cerros; sur: 38.05 m linda con calle Púb. de 10.00 m de ancho; oriente: 79.00 m linda con calle Púb. de 4.00 m de ancho y Moisés Dayán; poniente: 71.00 m linda con Sofía Olivares de G.

Superficie aproximada: 2,853.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 18 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4641.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

Exp. 10019, ANTONIO MELITO SOLIS VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 44.38 y 44.10 m linda con camino vecinal y Ana Vázquez; sur: 88.20 m linda con Carlos Salinas; oriente: 38.05 y 30.15 m linda con Ismael Vélez; poniente: 39.20 m linda con Trinidad Torrijos.

Superficie aproximada: 5620.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4641.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

Exp. 10020, SOFIA OLIVARES VDA. DE GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 40.75 m linda con José Luis Cerros; sur: 14.00 y 33.95 m linda con calle Púb. 10.00 m de ancho; oriente: 71.00 m linda con Manuel González Cruz; poniente: 56.00 m linda con calle Púb. de 6.00 m de ancho.

Superficie aproximada: 2,857.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 18 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4641.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

Exp. 10021 MANUEL CASTRO CID DEL PRADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlaca-teco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 11.50 m linda con camino particular; sur: 11.50 m linda con Silvano Hernández; oriente: 54.30 m linda con Manuel Castro Montiel; poniente: 55.13 m linda con María Eugenia Castro y Edmundo Castro Cid del Prado.

Superficie aproximada: 629.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 18 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4641.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

Exp. 10015, FERNANDO AVILA CASTULO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 12.00 m linda con Leopoldo González; sur: 11.00 m linda con Gloria Guerrero R., oriente: 46.15 m linda con Miguel Vega; poniente: 40.70 m linda con camino vecinal.

Superficie aproximada: 512.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de agosto de 1988.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4641.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

Exp. 10016, ARMANDINA SANCHEZ DE ZENTENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Aureo Noriega; sur: 20.00 m linda con Miguel Centeno y Bartolo Vega; oriente: 28.00 m linda con Aureo Noriega; poniente: 20.20 y 10.00 m linda con camino vecinal y Miguel C.

Superficie aproximada: 477.94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de agosto de 1988.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4641.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

Exp. 10017, JUAN RAMIREZ NERI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 27.00 m linda con carretera; sur: 24.95 m linda con Oto Balhausen; oriente: 56.00 m linda con Josefina Noriega; poniente: 48.78 m linda con Antonio Prado Quintanar.

Superficie aproximada: 1,360.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de agosto de 1988.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4641.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

Exp. 10027, MANUEL MONJARAS RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 18.00 m linda con calle Prol. 2a. de Zaragoza; sur: 18.00 m linda con Juan Reyes Martínez; oriente: 11.00 m linda con Azadot Herrera; poniente: 11.00 m linda con camino público.

Superficie aproximada: 198.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4641.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

Exp. 10028, ROSALINA D. E ISAAC GUZMAN CH. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Cisneros, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 30.40, 18.30, 21.50 y 2.40 m linda con río Tepetzotlán; sur: 22.00, 23.00, 19.80 m linda con Severiano Barreto Quijada; oriente: 24.30 m linda con la Pila Cocodrilo; poniente: 15.40 m linda con Severiano Barreto Quijada.

Superficie aproximada: 2,048.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4641.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

Exp. 10029, MIGUEL ANGEL BARRILLAS VARGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Titini Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 33.00, 11.00, 13.00, 26.50, 10.00 y 11.00 m lindan con Río Hondo de Tepetzotlán; sur: 71.00 y 76.00 m linda con Bernardo Frago y Marcos Espadas R., oriente: 92.00 m linda con camino; poniente: 67.00 m linda con Roberto Sánchez.

Superficie aproximada: 10,175.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4641.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

Exp. 10030, JUANA ROMERO CISNEROS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Las Animas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 21.00 m linda con Joel Vite Bautista; sur: 21.00 m linda con Jesús Ramírez Rentería; oriente: 10.00 m linda con calle 13 de Septiembre; poniente: 10.00 m linda con Antonio Lugo Hernández.

Superficie aproximada: 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4641.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

Exp. 10031, SOCORRO PEREZ VALENCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 16.27 y 2.33 m linda con Raquel Lozano; sur: 19.05 m linda con Isabel Peña de Lozano y Efraín Lozano; oriente: 7.25 y 4.50 m linda con calle Eva Sámano de López Mateos; poniente: 10.95 m linda con Jaime Dorantes González.

Superficie aproximada: 213.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4641.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

Exp. 10022, LUZ AMELIA ESCALONA VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 13.00 m linda con Ismael Velázquez; sur: 13.00 m linda con entrada particular; oriente: 14.00 m linda con Fam. Escalona Chavarría; poniente: 14.00 m linda con Raúl Escalona Velázquez.

Superficie aproximada: 182.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4641.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

Exp. 10023, MARGARITA VELAZQUEZ DE FLAÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 8.00 m linda con Jesús Garduño; sur: 8.00 m linda con entrada particular de 2.17 m; oriente: 21.20 m linda con Victoria Lozano Soberano; poniente: 21.20 m linda con Honoria García Gómez.

Superficie aproximada: 169.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4641.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

Exp. 10024, JOSE LUIS RODRIGUEZ VILLEGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Texcacoa, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 20.00 m linda con calle Fco. Javier Alegre; sur: 20.00 m linda con Ignacio Rodriguez Villegas; oriente: 20.00 m linda con río (S.R.H.); poniente: 20.00 m linda con Ignacio Rodríguez Villegas.

Superficie aproximada: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4641.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

Exp. 10025, JERONIMO NAVARRETE TREJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Texcacoa, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 10.40 m linda con Esperanza Villegas de Rguez., sur: 6.00 m linda con Andador Abasolo; oriente: 14.30 m linda con zanja de drenaje y después Esperanza V., poniente: 7.30 y 7.00 m linda con José Rodríguez Villegas.

Superficie aproximada: 117.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4641.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

Exp. 10026, ANTONIO NIETO LOZANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 12.32 m linda con calle Felipe Carrillo Puerto; sur: 12.28 m linda con Jerónimo Nieto Lozano; oriente: 7.78 m linda con Claudio Nieto Lozano; poniente: 7.78 m linda con Bernardo Nieto Lozano.

Superficie aproximada: 90.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4641.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

Exp. 10032, DANIEL BALDI VENEGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 41.30 m linda con José Sandoval y Ana Ma. García M., sur: 44.30 m linda con Máximo Baldi Venegas y entrada particular; oriente: 46.50 m linda con O. Marcela Fragoso M. y Salvador Camarena; poniente: 50.00 m linda con Ma. Refugio Vargas y Antonio Mikel.

Superficie aproximada: 2,065.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4641.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

Exp. 10033, FRANCISCO LOPEZ TREJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Las Animas, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 4.65 m linda con calle 2 de Enero; sur: 8.70 m linda con Fco. San Román Sanabria; oriente: 30.00 m linda con Isidro Tovar López; poniente: 30.00 m linda con lote baldío.

Superficie aproximada: 200.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4641.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

Exp. 10034, JESUS HERRERA DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; noroeste: 14.07 m linda con calle 2 de Marzo; sur: 16.00 m linda con Heleodoro Zuppa Roa; oeste: 6.00 m linda con Donato Herrera Campos; noroeste: 5.20 m linda con Gonzalo Herrera Díaz; oeste-noroeste: 3.55 m linda con Gonzalo Herrera Díaz.

Superficie aproximada: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4641.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

Exp. 10035, OLGA MARCELA FRAGOSO MONTOYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 28.65 y 5.45 m lindan con O. Marcela Fragoso M.; sur: 32.85 m linda con Sara Montoya Vda. de Fragoso; oriente: 11.90 y 4.10 m lindan con calle Fco. I. Madero y O. Marcela Fragoso; poniente: 19.20 m linda con Daniel Baldi Venegas.

Superficie aproximada: 489.86 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4641.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

Exp. 10036, JOAQUIN CONTRERAS MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 30.00 m linda con Pedro Pastén Cortés y zanja regadora; sur: 29.20 m linda con calle pública; oriente: 109.00 m linda con Adrián Sánchez Lara; poniente: 108.60 m linda con Joaquín Contreras Martínez.

Superficie aproximada: 3,220.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4641.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

Exp. 10037, JOAQUIN CONTRERAS MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 42.75 m linda con Elisa Trejo Covarrubias; sur: 40.70 m linda con camino público; oriente: 103.50 m linda con Suc. de Rosa Hernández Vda. de C., poniente: 105.95 m linda con Jorge Vargas.

Superficie aproximada: 4,368.39 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4641.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

Exp. 10038, JOAQUIN CONTRERAS MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 30.00 m linda con Pedro Pastén Cortés y zanja regadora; sur: 29.40 m linda con camino público; oriente: 108.60 m linda con Joaquín Contreras Martínez; poniente: 108.00 m linda con Pedro Pastén Cortés.

Superficie aproximada: 3,216.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4641.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

Exp. 10039, OLGA MARCELA FRAGOSO MONTOYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 34.70 m linda con calle Mariano Matamoros; sur: 28.65 y 5.45 m lindan con Olga Marcela Fragoso; oriente: 30.40 m linda con calle Fco. I. Madero; poniente: 25.60 m linda con Olga Marcela Fragoso Montoya.

Superficie aproximada: 919.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4641.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 325/88, C. JOSE MANUEL GARCIA MENDEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 90.00 con canal de agua; al sur: 90.50 con Octaviano Moreno; al oriente: 68.50 con Constanancio Rodríguez A.; al poniente: 27.50.00 con canal de agua; superficie: 6,417.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 18 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4631.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

Exp. 332/88, C. ALEJANDRO HERNANDEZ MURILLO promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 58.00 con vereda vecinal; al sur: 67.00 con Alejandro Cruz P.; al oriente: 47.50, 11, 18 con José Medina Roberto Cruz R.; al poniente: 56.00 con calle Isidro Fabda; superficie: 3,773.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 18 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4631.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

Exp. 331/88, C. MA. DEL CONSUELO RAMIREZ CORSO promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 30.30 15, 32.40 con Ramón Díaz C.; al sur: 32.40 con carretera; al oriente: 75.00 con camino nacional; al poniente: 53.85, 31.70, 37 con Angel Mancilla, Manuel Vega; superficie: 3,561.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 18 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4631.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

Exp. 330/88, C. JUAN MANUEL SOLIS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 7.30, 3.20, 10 con calle Melchor Ocampo; al sur: 20 con calle nacional; al oriente: 14.00 con Refugio Vargas B.; al poniente: 8.50 con Const. calle Melchor Ocampo; superficie: 213.00 m², 159 m² Const.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 18 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4631.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

Exp. 329/88, C. BENJAMIN GANTES RIVERA promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 31.50 con escuela técnica; al sur: 31.20 con Jorge Nieto; al oriente: 27.30 con Alejandro Sarrinán G.; al poniente: 21.00 con camino vecinal; superficie: 781.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 18 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4631.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

Exp. 328/88, C. BENJAMIN GANTES RIVERA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 62.00 con escuela técnica; al sur: 62.00 con Jorge Nieto O.; al oriente: 26.00 con Roberto Gantes R.; al poniente: 26.50 con Escuela Técnica Agropecuaria; superficie: 1,622.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 18 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4631.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

Exp. 327/88, C. FRANCISCO GONZALEZ RUEDA promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 98.00 comunidad San Jerónimo; al sur: 109.00 con Ignacio Cruz G.; al oriente: 59.50 con camino vecinal; al poniente: 56.50 con camino vecinal; superficie: 5,912.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 18 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4631.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

Exp. 326/88, C. SILVESTRE RUEDA ALDANA promueve inmatriculación administrativa, en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 132.00 con Braulio Rueda C.; al sur: 144.00 con parcela escolar; al oriente: 100.00 con Ignacio Rueda Martínez; al poniente: 96.00 con Mariano Rueda C.; superficie: 11,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., noviembre 18 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4631.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 859/88, REMEDIOS OVANDO VDA. DE CARMONA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 87.00 y 32.50 m con Elvira Albarrán y Concepción Mancilla; sur: 108.50 m con carretera a Fábrica María, 10.00, 6.00 y 2.40 m con María de la Merced Vda. de Carmona; oriente: 29.00 y 9.00 m con camino a San Agustín Mimbres; poniente: 49.00, 8.40, 1.90 y 6.00 m con Rafael Caballero y María de la Merced Vda. de Carmona; superficie aproximada: 4,805.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4638.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

Exp. 1193/87, EDUARDO DIAZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isidro Fabela No. 5, Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 12.77 m con Alejandro Moreno Pérez; sur: 15.00 m con calle Isidro Fabela; oriente: 30.62 m con Salvador Díaz Flores; poniente: 33.32 m con Roberto Díaz Flores; superficie aproximada de: 455.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4635.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

Exp. 916/88, TEODORO FERREYRA MONROY promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, del barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 14.50 m con J. Guadalupe Rangel López; sur: 14.50 m con Reyes Miranda Sánchez; oriente: 18.75 m con Carmelo Cerón; poniente: 18.75 m con Roberto Rodríguez; superficie aproximada: 271.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4640.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

Exp. 912/88, JOSE LUIS GONZALEZ MENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 8.50 m con Isauro Cerón; sur: 8.50 m con carretera Amomohulco-Ocoyoacac; oriente: 72.00 m con José Acosta; poniente: 72.00 m con Gregorio Limón; superficie aproximada: 612.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4640.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

Exp. 914/88, VICTORIA NAVARRETE LARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 22.10 m con Eduardo Pineda; sur: 16.10 m con Jesús Ibarra Flores; oriente: 129.20 m con Rosendo Ibarra Fonseca; poniente: 113.00 m con Antonio Rodríguez Cortez; superficie aproximada: 2,313.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4640.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

Exp. 931/88, RODOLFO AVILA REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 10.45 m con Carmen Limón y Loreto Rodríguez; sur: 10.50 m con Esther del Prado y Loreto Rodríguez; oriente: 17.20 m con Ofelio Reyes González; poniente: 17.47 m con Elena Montes y Eduviges Reyes González; superficie aproximada: 181.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4640.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

Exp. 911/88, FERNANDO FIGUEROA LARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores del barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 24.90 m con Carlos Maldonado Ramírez; sur: 24.90 m con Hilario de la Fuente; oriente: 30.00 m con Ignacio Colín; poniente: 30.00 m con Faustino Robles; superficie aproximada: 747.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4640.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

Exp. 913/88, AMBROCIA CONCEPCION GONZALEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle general Negrete No. 13, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 27.00 m con J. Guadalupe Morán; sur: 27.00 m con Felipa Columba González de Vega; oriente: 6.70 m con calle general Negrete; poniente: 6.50 m con Agustín Pavón Hinojosa; superficie aproximada: 175.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4640.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

Exp. 915/88, FRANCISCO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores del barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 13.00 m con calle sin nombre y el río Ocoyoacac; sur: 12.00 m con María de Jesús Agüero Corona; oriente: 46.50 m con Pablo Monroy Tadeo; poniente: 43.20 m con Jesús Monroy Pérez; superficie aproximada: 556.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 14 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.
4640.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 1086/87, LUCIA POBLETE CUENCA en representación de la menor MONICA CECILIA POBLETE POBLETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez sin número, barrio de San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 46.62 m con Jerónima Torres Vda. de García; sur: 43.42 m con Tomás Sánchez Carmona y Miguel Corona Cardeno; oriente: 17.10 m con la avenida Juárez; poniente: 17.20 m con J. Concepción Corona Cardeno; superficie aproximada: 772.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de octubre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4635.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Expediente número 951/88, GUADALUPE LUCIA VAZQUEZ ALBARRAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Sebastián Lealva (antes barrio del cuartel número tres o barrio de Santa María), de la cabecera municipal de Tonatico, perteneciente al distrito judicial de Tenancingo, México, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con sucesores de Raymundo Escobar; al sur: 10.00 m con calle Sebastián Lealva (antes prolongación calle A. de Granaditas); al oriente: 71.25 m con Alfredo Beltrán García; al poniente: 71.25 m con Rafael García B. y sucesores de Catalino Pedroza. El mencionado inmueble tiene una extensión superficial aproximada de 712.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de octubre de 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4639.—23, 28 Nov. y 2 Dic.

CORPORACION INTERNACIONAL TECNICA,

S.A.

En asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 1o. de abril de 1987 se acordó:

I. Transformar la empresa en Sociedad Anónima a Sociedad Anónima de Capital Variable con capital mínimo fijo de - - - - \$ 10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) y máximo ilimitado.

La presente publicación se hace en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

CORPORACION INTERNACIONAL TECNICA, S.A.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE

DICIEMBRE DE 1986

(En miles de pesos)

ACTIVO	
Circulante	\$ 32,037
Fijo	189,678
Otros Activos	324
TOTAL ACTIVO	\$ 222,039
PASIVO	
Circulante	\$ 45,152
CAPITAL	
Capital Social	\$ 10,000
Aport. p/Aume. Capital	224,466
Result. Ejerc. Anteriores	52,429
Resultado del Ejercicio	(110,008)
TOTAL CAPITAL	\$ 176,887
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	\$ 222,039

Ing. J. Delfino Rodríguez Leal, Apoderado.—Rúbrica.
4643.—23 Nov.

QUIMICA LUCAVA, S.A. DE C.V.

TULTITLAN, MEX.

A V I S O

En cumplimiento al artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el suscrito, secretario del Consejo de Administración de QUIMICA LUCAVA, S.A. DE C.V., certifica que en asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 21 de noviembre de 1988, se acordó la reducción del capital mínimo fijo de Química Lucava, S.A. de C.V., de \$ 25'000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.) a \$ 1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), mediante reembolso a los socios.

Tultitlán, Edo. de México, a 21 de noviembre de 1988.—Jorge Poláez Bolaños, Secretario del Consejo de Administración.—Rúbrica.
4644.—23 Nov., 8 y 22 Dic.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Oto. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.**—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.**—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.**—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.**—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.**—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.**—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.**—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.**—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.**—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.**—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.**—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 18,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 300.00
		Línea por dos publicaciones	\$ 600.00
más gastos de envío por correo	\$ 18,000.00	Línea por tres publicaciones	\$ 900.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.
Secciones atrasadas al doble de su precio original.
Secciones especiales, tendrán precio especial.

Avisos administrativos, notariales y generales a \$ 50,000.00
La página, y la fracción, el costo será proporcional.
Balances y estados financieros a \$ 50,000.00
La página, convocatorias y documentos similares a \$ 50,000.00
La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR.....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL.....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
LAS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION.**

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.